

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 2 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0101355

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: DatAnálisis INTELIGENCIA DE DATOS

Reivindicación de colores: PANTONE COOL GRAY 6 C (HEX: #9D9FA2)
C:41%, M:31%, Y:29%, K:9%, R:157, G:159, B:162

PANTONE 3252 C (HEX: #009CA6)
C:95%, M:0%, Y:31%, K:0%, R:0, G:156, B:166

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Realización de encuestas de mercado; realización de encuestas de negocios y de estudios de mercado; preparación de encuestas de marketing; preparación de encuestas para negocios; análisis de estudios de mercado; estudios de negocios y de mercados; consultoría en contabilidad; consultoría y asesoramiento sobre contabilidad; asesoramiento comercial sobre publicidad; asesoramiento en materia de publicidad; asesoramiento en materia de publicidad y de negocios; consultoría sobre estrategias de comunicación [publicidad]; consultoría sobre publicidad; consultoría en publicidad y marketing; servicios de consultoría en materia de anuncios publicitarios, publicidad y marketing; servicios de consultoría en publicidad y marketing; servicios de investigación sobre publicidad y marketing.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DATOS Y ANALISIS S.A.S.
Calle 88 No 42 E - 114 OF 16
BARRANQUILLA 080020 ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

GABRIEL IBARRA PARDO, Calle 98 No. 9A-41, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.